

INFORME DEL GERENTE GENERAL

**A los Accionistas de:
HEMOPE S.A.**

De conformidad con lo que dispone el Art. 124 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores de **HEMOPE S.A.**, por el ejercicio económico terminado al 31 diciembre del 2014.

Siguiendo los lineamientos del Art.1. de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva.

DESCRIPCIÓN DE LA COMPAÑÍA Y ENTORNO ECONOMICO

La compañía fue constituida el 28 de agosto del 2007 mediante escritura pública otorgada ante el notario Trigésimo del Cantón Guayaquil-Ecuador, y su actividad principal es la administración de una hacienda para la producción y comercialización de banano.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Hemos cumplido de acuerdo con los objetivos previstos para el ejercicio económico 2014, de acuerdo con las obligaciones emanadas de la Ley y de los Estatutos que rigen a la Compañía.

He cumplido con todas las disposiciones resueltas en las Juntas Generales de Accionistas, y las decisiones tomadas han tenido incidencia positiva en la actividad administrativa de este ejercicio económico.

HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO 2014, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

Debo dejar constancia que mi representada ha cumplido con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS A LA JUNTA

A continuación detallo el balance general y el estado de resultados al 31 de diciembre del 2014:

Balance General	US\$ Dólares
Total Activos	51.041,58
Total Pasivos	77.518,29
Total Patrimonio	(26.476,71)

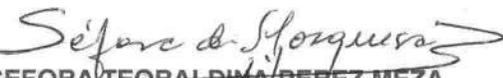
Estado de resultados	US\$ Dólares
Ventas	204.960,00
Costos y Gastos	248.182,18
Pérdida del Ejercicio	43.222,18
Participación Empleados	
Impuesto a la renta	4.099,20
Pérdida neta del ejercicio	47.321,38

CONCLUSIÓN

Finalmente, esta Gerencia General recomienda a la Junta General seguir con el cumplimiento de las políticas internas, desarrollar el plan estratégico y realizar seguimiento constante para el cumplimiento de los presupuestos y obtener los mejores resultados para los ejercicios económicos siguientes.

Expreso mi agradecimiento por su presencia a esta Junta así como a todos mis colaboradores con cuya responsabilidad y esfuerzo lograremos cumplir con los objetivos propuestos por los accionistas.

Atentamente,


SEFORA TEOBALDINA PEREZ MEZA
GERENTE GENERAL

6 marzo del 2015
Guayaquil-Ecuador